

Asociación Mexicana Pro-Colegios
del Mundo Unido, A. C.

Estados financieros dictaminados

31 de diciembre de 2022 y 2021

Asociación Mexicana Pro-Colegios
del Mundo Unido, A. C.

Estados financieros dictaminados

31 de diciembre de 2022 y 2021

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	4
Estado de actividades	5
Estados de flujo de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 a 13



resa y asociados, s. c.

CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

www.resa.com.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo de
Asociación Mexicana Pro-Colegios del Mundo Unido, A. C.

Ciudad de México, 5 de mayo de 2023

Opinión favorable

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Asociación Mexicana Pro-Colegios del Mundo Unido, A. C., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asociación Mexicana Pro-Colegios del Mundo Unido, A. C., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como las actividades de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Fundamento de la opinión favorable

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración de la Asociación en relación con los estados financieros

La Administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Asociación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error. Específicamente observando las características de la información financiera con base en las normas B-16 "Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y E-2 "Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos".



GUADALAJARA, HERMOSILLO, LOS MOCHIS, MEXICALI, MEXICO, MONTERREY, MORELIA, TIJUANA

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelar, en su caso, las cuestiones relativas y utilizar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar operaciones.

La Administración de la Asociación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de desviaciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Los juicios sobre la importancia relativa se realizan teniendo en cuenta las circunstancias que concurren y se ven afectados por la magnitud o la naturaleza de una desviación, o por una combinación de ambas.

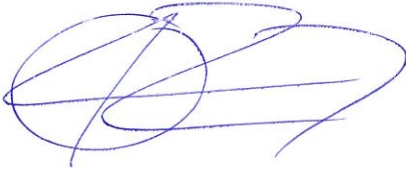
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, se ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude implica colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que lo mencionemos en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a la Administración, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos.

También, proporcionamos a la Administración de la Asociación una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Resa y Asociados, S.C.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the name of the signatory.

C. P. C. Roberto Resa Perusquía
Socio

Asociación Mexicana Pro-Colegios del Mundo Unido, A. C.
Estados de situación financiera
Pesos – Nota 2

	31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activo		
<i>Circulante:</i>		
Efectivo (Nota 3)	\$ 399,818	\$ 223,276
Efectivo comprometido por becas 2022	-	1,979,019
Efectivo comprometido por becas 2023	<u>2,660,457</u>	<u>-</u>
<i>Total del activo</i>	<u>\$ 3,060,275</u>	<u>\$ 2,202,295</u>
Pasivo y patrimonio contable		
<i>Corto plazo:</i>		
Impuestos por pagar	<u>3,101</u>	<u>-</u>
<i>Total pasivo</i>	<u>3,101</u>	<u>-</u>
Patrimonio: (Nota 4)		
Patrimonio acumulado	2,202,295	1,253,975
Patrimonio del ejercicio	<u>854,879</u>	<u>948,320</u>
<i>Total patrimonio</i>	<u>3,057,174</u>	<u>2,202,295</u>
<i>Total pasivo más patrimonio</i>	<u>\$ 3,060,275</u>	<u>\$ 2,202,295</u>

Las ocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Lic. Hugo Alberto Contreras Zepeda
Presidente

Asociación Mexicana Pro-Colegios del Mundo Unido, A. C.
Estados de actividades
Pesos – Nota 2

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por donativos	\$ 6,758,510	\$ 7,998,790
<i>Gastos generales:</i>		
Colegiaturas	(5,483,278)	(6,884,366)
Honorarios notariales y de auditoría	(201,611)	(50,086)
Ceneval	(67,200)	(76,860)
IVA acreditable	(32,560)	(12,582)
Comisiones bancarias	(10,025)	(9,571)
Auditorio, examen y juntas	(6,312)	(9,867)
Otros menores	<u>(25,554)</u>	<u>(39,587)</u>
	(5,826,540)	(7,082,919)
Resultado integral de financiamiento:		
(Pérdida) utilidad cambiaria – Neto	(122,405)	17,688
Intereses a favor – Neto	<u>45,314</u>	<u>14,761</u>
	(77,091)	32,449
<i>Cambio neto en el patrimonio contable</i>	<u>854,879</u>	<u>948,320</u>
Patrimonio contable al inicio del año	<u>2,202,295</u>	<u>1,253,975</u>
Patrimonio contable al final del año (Nota 4)	<u>\$ 3,057,174</u>	<u>\$ 2,202,295</u>

Las ocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Lic. Hugo Alberto Contreras Zepeda
Presidente

Asociación Mexicana Pro-Colegios del Mundo Unido, A. C.
Estados de flujo de efectivo
Pesos – Nota 2

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cambio neto en el patrimonio contable	\$ 854,879	\$ 948,320
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Intereses a favor	<u>(45,314)</u>	<u>(14,761)</u>
Suma	809,565	933,559
(Incremento) disminución en:		
Impuesto por pagar	<u>3,101</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	812,666	933,559
Actividades de inversión:		
Intereses cobrados	45,314	14,761
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	45,314	14,761
Incremento neto de efectivo	<u>857,980</u>	<u>948,320</u>
Efectivo al principio del periodo	<u>2,202,295</u>	<u>1,253,975</u>
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 3,060,275</u>	<u>\$ 2,202,295</u>

Las ocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Lic. Hugo Alberto Contreras Zepeda
Presidente

Asociación Mexicana Pro-Colegios del Mundo Unido, A. C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN:

Asociación Mexicana Pro-Colegios del Mundo Unido, A. C. (la Asociación) es una organización no lucrativa constituida el 12 de julio de 1977, ante la fe del notario público No. 148 del Distrito Federal según escritura No. 1,472 inscrita ante el Registro Público de Comercio con duración de 50 años y domicilio en el Distrito Federal.

Los fines de la Asociación son:

- I. Ofrecer a jóvenes mexicanos ayuda económica, estímulos y orientación en su formación cultural y fomentar en ellos los ideales de solidaridad y entendimiento universales, para lo cual tendrá que:
 - a. Cooperar con los Colegios del Mundo Unido establecidos en diversos países y forjar lazos de unión entre ellos y las instituciones culturales y educativas de México.
 - b. Otorgar becas con sus propios medios económicos y representar en México a los Colegios del Mundo Unido para otorgar becas ofrecidas por ellos, a jóvenes mexicanos que reúnan las condiciones que se establezcan para ser beneficiarios de ellas. Estas becas se darán sin distinción de sexo, raza, religión, origen étnico, ideas políticas y posición económica, de acuerdo con los requisitos que se establezcan para ello,
 - c. Servir de medio de enlace para que maestros mexicanos interesados en el programa de los Colegios del Mundo Unido de diversos países, obtengan plazas en los colegios y así amplíen sus conocimientos y experiencias. Estas plazas se darán sin distinción de sexo, raza, religión, origen étnico, ideas políticas y posición económica, de acuerdo con las condiciones que establezcan para ello la Asociación y el colegio anfitrión en cada caso,
 - d. Promover ante las autoridades educativas de México y otros países el reconocimiento del Bachillerato Internacional para que jóvenes de cualquier lugar del mundo puedan ingresar a cualquier institución de educación superior para beneficio de ellos y para fomentar el libre intercambio de ideas y conocimientos,
 - e. Colaborar en el establecimiento de nuevos Colegios del Mundo Unido con los medios morales y materiales que encuentre a su alcance y, con el mismo espíritu con que dichos colegios desean difundir a través de todo el mundo la idea del entendimiento mediante la convivencia de jóvenes preuniversitarios de todas las nacionalidades, ayudará a promover el establecimiento de un Colegio del Mundo Unido de México.
- II. Reunir fondos para llevar a cabo los objetivos de la Asociación mediante toda clase de actos culturales, publicación de trabajos científicos, culturales y artísticos, solicitud de donativos, etcétera;

III. Los fines de la Asociación serán exclusivamente científicos y culturales y de ninguna manera se perseguirán fines de lucro.

Con fecha 5 de mayo de 2023, el Lic. Hugo Alberto Contreras Zepeda (presidente), autorizó la emisión de los estados financieros para ser presentados al Consejo Directivo para su aprobación final.

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, utilizadas por la Asociación para la formulación de sus estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIFM):

a) Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos (NIFM B-16)

La Asociación adoptó los lineamientos de esta Norma, ya que en ésta se establecen los lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos, así como las revelaciones que deben hacerse.

b) Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos (NIFM E-2)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los donativos recibidos en efectivo y bienes son reconocidos por la Asociación en el momento en que ocurren y los donativos otorgados se reconocen en la fecha en que se liquida el pasivo. En el estado de actividades se presentan de acuerdo con las características por las que fueron otorgados y no presentan restricciones.

c) Estado de flujos de efectivo

De acuerdo con la NIFM B-2 "Estado de flujos de efectivo", es un estado financiero básico que muestra las fuentes y aplicaciones del efectivo de la Asociación en el periodo, las cuales son clasificadas en actividades de operación, de inversión y de financiamiento. La Asociación adoptó el método indirecto para la preparación del estado de flujo de efectivo debido a que muestra la conciliación de partidas que aplicaron y/o utilizaron efectivo durante el periodo.

d) Estado de actividades

Muestra la información relativa a sus operaciones en un periodo y, por ende, los ingresos, costos y gastos, así como el cambio neto en el patrimonio contable resultante en el periodo, clasificados por tipo de patrimonio contable.

e) Información financiera - efectos de inflación

De acuerdo con la NIFM B-10 "Efectos de la inflación", la Asociación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentra en un entorno económico no inflacionario, debido a que el efecto acumulado de la inflación en los últimos tres años fue del 13.87% y 11.19%, respectivamente, de acuerdo con los porcentajes de inflación derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Por esta situación los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no fueron re-expresados. La Asociación no ha reconocido los efectos de la inflación en años anteriores debido a que considera no son significativos.

f) Efectivo

Están representados por depósitos bancarios valuados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden a su valor de mercado.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizaron operaciones con instrumentos derivados o de cobertura.

g) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente. El incremento de la provisión se reconoce como gasto en el año.

h) Patrimonio contable

Por la recepción de donativos y cuotas para otorgar becas y orientación a jóvenes mexicanos para su formación y cultura en instituciones de enseñanza que tengan autorización y validez oficial o cuando se trate de instituciones del extranjero, la Asociación prepara su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos cuando se reciba el donativo a la cuota que pagan respectivamente.

Para la consecución de los fines antes descritos la Asociación contará con un patrimonio que estará constituido: por el fondo económico que se tenga, las cuotas ordinarias y extraordinarias de los asociados, los donativos otorgados por los asociados o terceros, y los subsidios que se obtengan, los bienes muebles o inmuebles propiedad de la Asociación, y por los ingresos provenientes de festividades, rifas, sorteos, colectas, etc., que se efectúen en los lugares y con los requisitos que las leyes permitan, previa autorización de la mesa directiva.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por donativos se reconocen contablemente en el momento de su cobro efectivo.

j) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIFM requiere que la Administración de la Asociación realice estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados de activos y pasivos, y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los importes reportados de ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones

k) Compromisos

Representan acuerdos realizados para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro, los cuales no cumplen con los requisitos para considerarse como pasivo, provisiones o contingencias.

Los compromisos de acuerdo con contratos con vigencia definida se reconocen como gasto conforme se devenga y los importes anuales por pagar se revelan como un compromiso definido.

NOTA 3 – EFECTIVO

El efectivo se integra de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Banamex:		
Cheques USD No. 9292195811	\$ 2,154,275	\$ 1,466,901
Inversión MN No. 9352136737	897,488	723,174
Cheques MN No. 9292180634	<u>8,512</u>	<u>12,220</u>
	<u>\$ 3,060,275</u>	<u>\$ 2,202,295</u>
Efectivo comprometido (1)	\$ 2,660,457	\$ 1,979,019
Efectivo no comprometido	<u>399,818</u>	<u>223,276</u>
	<u>\$ 3,060,275</u>	<u>\$ 2,202,295</u>

(1) Se tiene becas comprometidas pendientes de pago por \$2,660,457 y \$1,979,019 en 2022 y 2021, respectivamente. Las becas comprometidas del ejercicio 2022 serán destinadas a los becarios de los ciclos escolares 2021-2023 y 2022-2024. Dichas becas serán pagadas con recursos obtenidos anticipadamente registrados en las cuentas bancarias de Banamex.

NOTA 4 – PATRIMONIO

El patrimonio inicial de la Asociación se conforma por aportaciones de sus asociados. De acuerdo con sus estatutos, los ingresos y rendimientos obtenidos, no serán repartidos a sus asociados y deberán reinvertirse para seguir llevando a cabo sus actividades por ser una Asociación Civil sin fines de lucro. A continuación, se muestra su integración:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Excedente de años anteriores	\$ 2,202,295	\$ 1,253,975
Cambio neto del año	<u>854,879</u>	<u>948,320</u>
	<u>\$ 3,057,174</u>	<u>\$ 2,202,295</u>

Cuando el remanente sea distribuido, ya sea que se haya entregado o no en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios, se tendrá que calcular el Impuesto Sobre la Renta que le corresponda, aplicando la tasa máxima sobre el excedente del límite inferior que establece la tarifa contenida en el artículo 152 de la Ley del ISR.

NOTA 5 – ENTORNO FISCAL

Para el ejercicio 2022, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicado el 12 de enero del 2022, se otorgó la autorización vigente de la Asociación para recibir donativos deducibles para sus donantes en el ISR.

En función de su objeto social, la Asociación queda comprendida como persona moral no contribuyente del ISR, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 fracción VI de la Ley del ISR.

De igual manera, en consideración a su actividad se obliga a cumplir con ciertos requisitos, como son:

Que los donativos y cuotas deberán destinarse únicamente a los fines propios, en los términos del artículo 82 de la ley de ISR.

Expedir comprobantes fiscales, señalando los requisitos a que se refieren los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.

De conformidad con el artículo 86, fracción V de la ley del ISR, la presente Asociación sólo tendrá la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley.

El ISR se calculará únicamente cuando se determine el remanente distribuible, que se haya o no entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios.

La Asociación considerará como remanente distribuible presunto, aun cuando no lo haya entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios, el importe de las omisiones de ingreso o las compras no realizadas e indebidamente registradas; las erogaciones que se efectúen y no sean deducibles, salvo cuando dicha circunstancia se deba a que éstas no reúnen requisitos fiscales, los préstamos que haga a sus socios o integrantes, o a los cónyuges, ascendientes o descendientes en línea recta de dichos socios o integrantes. Los préstamos que se consideren remanente distribuible presunto, su importe se disminuirá de los remanentes distribuibles que la Asociación distribuya a sus socios o integrantes.

En caso de determinarse remanente distribuible o remanente distribuible presunto, la Asociación enterará como impuesto a su cargo, el que resulte de aplicar sobre dicho remanente la tasa máxima para aplicarse sobre el excedente del límite inferior que establece la tarifa del artículo 152 para el cálculo del impuesto anual de la ley del ISR y en cuyo caso se considerará como impuesto definitivo, debiendo efectuar el entero correspondiente a más tardar en el mes de febrero del año siguiente a aquel en el que ocurra.

Los ingresos que provienen exclusivamente de donativos no son sujetos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), ya que dicha actividad no está sujeta al pago de este impuesto de acuerdo con el artículo 15 de la Ley del IVA para el año fiscal vigente.

NOTA 6 – COMPROMISOS

La Asociación tiene un compromiso de pago durante 2023 de becas para estudiantes. Para el pago de dichas becas se recibieron donativos anticipados durante el año 2022 por un importe de \$2,660,457.

NOTA 7 – HECHOS RELEVANTES

En la sesión del Consejo Directivo celebrada el 20 de abril de 2022, el presidente de la Asociación, Lic. Marco Aurelio Provencio Muñoz ratificó su decisión de dejar su cargo a partir del 1 de mayo de 2022, tras cumplir dos periodos de cinco años cada uno al frente de la Asociación. Los miembros del Consejo nombraron al Lic. Hugo Alberto Contreras Zepeda como presidente a partir del 1º de mayo y al Ing. Guillermo Pérez Salicrup como Tesorero del Consejo Directivo a partir de la misma fecha.

NOTA 8 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de la normatividad contable aplicable en México, dio a conocer durante el ejercicio de 2022, una serie de mejoras a las NIFM. Las normas emitidas hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Asociación se detallan a continuación:

Cambios en el marco conceptual

De forma general, se emite un nuevo Marco Conceptual a través de la NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera, el cual genera cambios consecuenciales en las normas particulares, tanto en índices, párrafos, referencias y pies de página de la siguiente forma:

- Se cambia la terminología para mantener consistencia con el nuevo Marco Conceptual
- Se modifican las referencias a las nuevas características cualitativas
- Se modifican las referencias a las diferentes bases de valuación, ajustándolas de acuerdo con la nueva clasificación
- Se homologa la descripción de los postulados básicos
- Se homologa la descripción de las definiciones de los distintos elementos de los estados financieros
- Se ajustan las referencias al Marco Conceptual en las normas particulares

NIFM	A-1 "Marco conceptual"
	10- Estructura de las NIF
	20- Postulados básicos
	30- Objetivos de los estados financieros
	40- Características cualitativas de los estados financieros
	50- Elementos básicos de los estados financieros
	60- Reconocimiento
	70- Valuación
	80- Presentación y revelación
	90- Supletoriedad
	100- Vigencia

Mejoras que generan cambios contables:

NIFM	B-11 "Activos de larga duración y operaciones discontinuadas"
NIFM	B-15 "Conversión de monedas extranjeras"

Las mejoras que no generan cambios contables son:

NIFM	B-10 "Efectos de la inflación"
NIFM	C-2 "Instrumentos financieros"
NIFM	C-3 "Cuentas por cobrar"
NIFM	C-4 "Inventarios"
NIFM	D-6 "Capitalización del RIF"

El objetivo de las mejoras a las NIF es incorporar en las propias Normas de Información Financiera cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado.

Las modificaciones a las NIFM entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2023.

Lic. Hugo Alberto Contreras Zepeda
Presidente